INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO.

I. INTRODUCCION:

En fecha 14 de setiembre de 2016, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 24/2016 de fecha 12 de enero de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 13/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"**

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 18 de julio del dos mil diez y seis, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación, Considerando la urgente necesidad de contar con dicho bienes, en el entendimiento a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/3 que establece "..... para llevar a coba la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, ***salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigue con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***

A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

- **CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN.**, se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **139.802.000 (Gs. ciento treinta y seis millones),** correspondiente al total de la oferta.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple

Lic. Víctor R. Cáceres Vera
Secretario General

Secretario de Administración y Finanzas

Sergio Fabián Salinas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento
de Boquerón

2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	**Cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

ITEM	DESCRIPCION	CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Cumple**
2	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	**Cumple**
3	Certificado de Cumplimiento tributario	**Cumple**
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**Cumple**
5	Declaración Jurada derechos de los menores	**Cumple**
6	Contratos o facturaciones sobre los servicios de referencia	**Cumple**

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION:

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.				
EMPRESA:	**CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN**			
Nº ORDEN	**MIEMBROS**	**C.I.Nº**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	FRANCISCO FLORENTIN GIMENEZ	2.108.232	SI	

3- **MARGEN DE PREFERENCIA:**

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado , el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentada por la firma **CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN,** esta dentro del marco legal y los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones en su punto 21 que taxativamente reza:_El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización de los

Lic. Victor R. Cáceres Mala
Secretario de Licitación

Secretario de Licitaciones y Contrataciones

Sergio Fabián Saltnas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento
de Boquerón

Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional"***.

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS			
Nº ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL**	**PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA CENTRO MECANICA**
LOTE I - AUTOMOVIL LOGAN - RENAULT AÑO 2012			
Serv. de Repar. y mant. de sist. de caja o transmisión			
1	Cambio de rúleman, piñon y corona	1.050.000	300.000
2	Reparación completa de diferencial	459.000	400.000
3	Cambio homocinética delantero ambos lados	1.570.000	350.000
4	Reparación completa de caja de velocidades	1.275.000	700.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de dirección			
5	Cambio muñequin dirección – c/u	306.000	220.000
6	Cambio bomba dirección hidráulica	1.167.500	200.000
7	Cambio caño de alta presión dirección hidráulica	306.000	100.000
8	**Serv. de repar. y mant. de sist. de suspension -** Cambio rotula inferior – c/u	306.000	150.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de embrague			
9	Cambio plato de presión	892.500	400.000
10	Cambio disco de embrague	892.500	350.000
11	Cambio cojinete empuje	892.500	200.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de freno			
12	Cambio juego reparación cilindro de freno ambos lados	255.000	80.000
13	Cambio juego reparación bomba central de freno	204.000	120.000
14	Cambio pastilla de freno	204.000	210.000
15	Cambio fibra de freno trasero ambos lados	382.500	200.000
16	Cambio de servo freno	969.000	320.000
17	Cambio bomba central de freno	178.500	260.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de eléctrico			
18	Reparación alternador	459.000	200.000

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Econ. Cristian A. Martínez G.
Secretario de Administración y Finanzas

Sergio Fabián Salinas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento
de Boquerón

19	Reparación motor de arranque	1.377.000	230.000
20	Reparación instrumental tablero	510.000	100.000
21	Cambio bulbo de aceite	76.500	80.000
22	Reparación de instalación elèctrica completa	459.000	240.000
23	Cambiar solenoide o automático de arranque	178.500	180.000
24	**Ser. de repar. y mant. de sist. de tren delantero -** Cambio rulemán m. delantera, reten y engrase	714.000	320.000
25	**Serv. de repar. y mant. de sist. de tren trasero -** Cambio prisionero y tuerca de rueda	255.000	150.000
26	Reparación picos inyectores	510.000	350.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de motor			
27	Reparación completa de motor	1.448.000	1.200.000
28	Cambio de junta tapa motor	127.500	400.000
29	Cambio bomba de aceite de motor	936.200	340.000
30	Cepillado tapa motor	561.000	200.000
31	Cambio soporte motor	204.000	240.000
32	Cambio reten frente motor	306.000	120.000
33	Cambio termostato de agua	127.500	80.000
34	Cambio reten bancada trasera	255.000	200.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de refrigeración de motor			
35	Cambio bomba de agua	204.000	260.000
36	Limpieza y reparación de radiador	510.000	140.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de aire acondicionado			
37	Carga de Gas	204.000	200.000
38	Cambio de Evaporador	459.000	160.000
39	Reparación de compresor	637.500	820.000
40	Cambio de filtro	331.500	150.000
41	Cambio válvula Expansora	382.500	230.000
42	Cambio manguera de alta presión	510.000	160.000
43	Cambio embrague de compresor	637.500	140.000
44	Cambio termostato de aire acondicionado	51.000	210.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de tanque de combustible			
45	Limpieza tanque de combustible	255.000	120.000
46	Cambio flotador tanque de combustible	204.000	80.000

Lic. Victor M. Cáceres Tala
Secretario de Administración

Secretario de Administración y Finanzas

Sergio Fabián Salinas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento
de Boquerón

Cambio de correa			
47	Cambio correa alternador	63.750	80.000
48	Cambio correa compresor de aire	63.750	80.000
49	Cambio correa dirección hidráulica	51.000	80.000
50	**Serv. de mant. o repar. de tapicería y alfombrdo para vehículo -** Reparación asientos – c/u	892.500	200.000
Serv. de Mant. y repar. o colocación de puertas, ventanas y espejos vehicular			
51	Reparación mecanismo levanta vidrio – c/u	637.500	140.000
52	Cambio espejo retrovisor – c/u	306.000	300.000
53	**Mant. y repar. de carroceria -** Trabajos de Chapería y Pintura	1.482.050	2.800.000
Cambio de aceite y filtros			
54	Cambio aceite motor con filtro aceite, aire, combustible	104.000	400.000
55	Cambio de aceite de caja	100.000	67.000
56	Cambio de aceite de diferencial	100.000	67.000
LOTE II - KIA SORENTO			
Ítem*	**Descripción del Bien***	**Precio Unitario (IVA incluido)****	
Serv. de Repar. y mant. de sist. de caja o transmisión			
1	Cambio de cadena de caja de transferencia	1.280.000	900.000
2	Rúleman, piñon y corona	600.000	700.000
3	Reparación caja transferencia	480.000	1.400.000
4	Reparación completa de diferencial	208.000	1.250.000
5	Cambio homocinética delantero ambos lados	1.360.000	850.000
Cambio de aceite y filtros			
6	Cambio aceite motor con filtro aceite, aire, combustible	890.000	800.000
7	Cambio de aceite de caja	100.000	205.000
8	Cambio de aceite de diferencial	100.000	195.000
LOTE III - NISSAN FRONTIER			

Sergio Fabián Saldnas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento
de Boquerón

Ítem*	Descripción del Bien*	Precio Unitario (IVA incluido)**	
Serv. de Repar. y mant. de sist. de caja o transmisión			
1	Cambio de cadena de caja de transferencia	1.280.000	1.000.000
2	Rúleman, piñon y corona	800.000	1.100.000
3	Reparación caja transferencia	800.000	900.000
4	Reparación completa de diferencial	208.000	760.000
5	Cambio homocinética delantero ambos lados	1.360.000	120.000
6	Reparación completa de caja de velocidades	1.280.000	700.000
Serv. de repar. y mant. de sist. de freno			
7	Cambio juego reparación cilindro de freno ambos lados	200.000	200.000
8	Cambio juego reparación bomba central de freno	96.000	400.000
9	Cambio pastilla de freno	208.000	220.000
10	Cambio fibra de freno trasero ambos lados	176.000	240.000
11	Cambio de servo freno	400.000	600.000
12	Cambio bomba central de freno	200.000	100.000
13	**Mant. y repar. de carroceria** - Trabajos de Chapería y Pintura	1.920.000	3.526.000
Cambio de aceite y filtros			
14	Cambio aceite motor con filtro aceite, aire, combustible	847.050	780.000
15	Cambio de aceite de caja	100.000	120.000
16	Cambio de aceite de diferencial	100.000	120.000

Según el análisis correspondiente y considerando las normativas legales vigentes, este Comité de Evaluación da por válido y considera que los precios adjudicados están dentro de los criterios y la realidad en el mercado a nivel nacional, el algunos ítems el precio unitario es más o menos que la referencial, según nota emitida por el proveedor explica que algunos repuestos posee en stock y otras son importados incluyendo el flete correspondientes.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Lic. Víctor R. Cáceres Yala
Secretario General

Sergio Fabián Salinas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento
de Boquerón

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**. Considerando las normativas legales vigentes este comité deja constancia que las documentaciones arrimadas por la empresa, está acorde a las exigencias requeridas, de esta manera da por válido la oferta correspondiente.

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

En base a las recomendaciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos del 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el comité de Evaluación, recomienda adjudicar a la oferta más económica y conveniente, también por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos para el efecto y ***ante la necesidad urgente de contar con los servicios requeridos a pedido de todas las secretarias de la Gobernación de Boquerón, los mismo son de suma urgencias e importantes para que los vehículos estén en condiciones considerando la naturaleza de las actividades, a fin de cumplir con los programas y proyectos en ejecución y otras a ejecutarse,*** por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 13/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS",** a la empresa siguiente;

- A la firma, **CENTRO MECANICA FILADELFIA DE FRANCISCO FLORENTIN.,** hasta un monto de Gs. **139.802.000 (Gs. ciento treinta y nueve millones ochocientos dos mil),** correspondiente a todos los lotes de la oferta.

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro Comité Evaluación

Econ. Oscar Alfredo Martínez
Miembro Comité Evaluación

Sr. Sergio Fabián Salinas
Encargado de Transporte

Sergio Fabián Salinas
Encargado de Transporte
Gobernación del XVI Departamento de Boquerón